


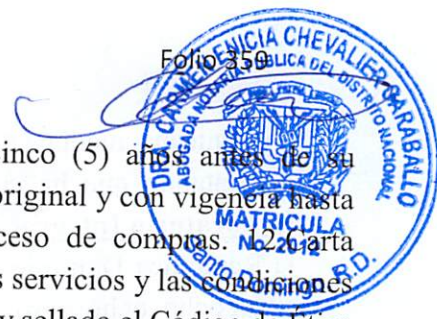
Folio 957
Yo, **Doctora Carmen Enicia Chevalier Caraballo**, Notario Público de los del Número para el Distrito Nacional, CERTIFICO Y DOY FE que, en mi archivo, en el volumen del protocolo de Instrumentos Públicos correspondiente al año dos mil veintidós (2022), existe un acto marcado con el número noventa y uno (91), que copiado a la letra reza de la manera siguiente: -----



Acta de Notaria con Traslado para la Recepción de Propuestas Técnicas Sobre A, y Económicas Sobre B, y Apertura de las Propuestas Técnicas “Sobre A”, en el Proceso de Licitación Pública Nacional, para la “Contratación de Empresa de Inspección Independiente de Combustibles y Derivados del Petróleo Importados para el Consumo Industrial, el Comercio, de Transporte y de Generación de Energía Eléctrica” para Este Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes MICM-CCC-LPN- 2022-0003. Acto Auténtico Número Noventa y Uno Guion Dos Mil Veintidós (91-2022). Folios: trescientos cincuenta y siete (357) y trescientos cincuenta y ocho (358), trescientos cincuenta y nueve (359) y trescientos sesenta (360). En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de junio del año dos mil veintidós (2022), Yo, **Doctora Carmen Enicia Chevalier Caraballo**, Abogada Notaria Pública de las del Número del Distrito Nacional, inscrita en el Colegio Dominicano de Notarios con la Matrícula numero dos mil doce (2012), portadora de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion cero cinco dos dos siete siete uno guion cuatro (001-0522771-4), dominicana, mayor de edad, casada, domiciliada y residente en esta ciudad y con estudio profesional abierto en la calle Luisa Ozema Pellerano No. 19, del Sector de Gazcue, actuando a requerimiento del Licenciado **Jonathan Louis Bournigal Read**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la Cédula de Identidad y Electoral Número cero cero uno guion cero uno nueve tres cinco cinco ocho guion tres (001-0193558-3), quien me ha declarado ser Presidente en funciones del Comité de Compras y Contrataciones del **Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM)**, con su domicilio en el Noveno (9no.) piso, del edificio que aloja las oficinas de este Ministerio, ubicado en la Avenida Veintisiete (27) de febrero número trescientos seis (306), del Sector Bella Vista, Distrito Nacional, para que en mi calidad de Notaria, proceda a hacer constar, en Acta Auténtica, los pormenores del acto que es celebrado en esta misma fecha por la indicada institución, en la cual se realizara la **Apertura de las Ofertas Técnicas “Sobres A”**, del proceso de **Comparación de Precios, para la “Contratación de Empresa de Inspección Independiente de Combustibles y Derivados del Petróleo Importados para el Consumo Industrial, el Comercio, de Transporte y de Generación de Energía Eléctrica” para Este Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes MICM-CCC-LPN- 2022-0003**”; que de conformidad con el artículo dieciséis (16) de la Ley número Tres Cuarenta guión cero seis (340-06), de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año Dos Mil Seis (2006), sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley número Cuatrocientos Cuarenta y Nueve guión Cero Seis (449-06), de fecha seis (6) del mes de diciembre del año Dos Mil Seis (2006); el **Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM)**, ha decidido celebrar, según convocatoria publicada en la página “web” de la institución www.micm.gob.do y en el portal “web” de la Dirección General de Compras y Contrataciones www.comprasdominicana.gob.do, las cuales he verificado de manera impresa; en efecto y como consecuencia del requerimiento realizado, me he trasladado siendo las once horas de la mañana (11:00 a.m.) al domicilio social del **Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM)**, sito en la Avenida Veintisiete (27) de Febrero Numero Trescientos Seis (306), segundo (2do.) piso, ubicado en el sector Bella Vista, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, donde pude comprobar lo siguiente: en el Departamento de Compras y Contrataciones del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), en presencia del Comité de Compras y Contrataciones y en forma presencial, válidamente constituido por los miembros y representantes debidamente designados para tales fines: **Licenciado Jonathan Louis Bournigal Read**, dominicano, mayor de edad, soltero, titular de la Cédula de Identidad número cero tres siete guion cero cero nueve tres cero cero cuatro guion siete (037-0093004-7), quien preside el Comité, en representación del **Licenciado Víctor Orlando Bisonó Haza**, Ministro de Industria, Comercio y Mipymes, dominicano, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad número cero cero uno guion cero cero ocho cuatro uno seis ocho guion tres (001-0084168-3), domiciliado y residente en esta ciudad; **Licenciado Ulises Morlas Pérez**, Director Jurídico de este Ministerio (miembro) dominicano, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad número cero dos siete guion cero cero tres siete siete ocho seis guion cero (027-0037786-0), domiciliado y residente en esta ciudad; **Licenciado**



Miguel Ivan Palmers González, Director de Planificación y Desarrollo (miembro), dominicano, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad número cero cinco nueve guion cero cero uno seis cuatro uno ocho guion seis (059-0016418-6), domiciliado y residente en esta ciudad; **Licenciado Aneudy Berliza Leyba**, Encargado de la Oficina de Acceso a la Información (miembro), dominicano, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad número dos dos tres guion cero cero cuatro uno dos tres cero guion cinco (223-0041230-5), domiciliado y residente en esta ciudad; la Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), la Licenciada **Anyela Rossina Ledesma Lorenzo**, dominicana, mayor de edad, soltera, titular de la Cédula de Identidad número cero cero uno guion cero uno ocho nueve seis cinco siete guion nueve (001-0189657-9), también se encontraban presente los señores **Darío Antonio Nin**, dominicano, mayor de edad portador de la cedula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guion, cero, cuatro, seis, tres, ocho, tres, tres, guion, tres (001-0463833-3), y **Vivian Alejandra Ramírez Lora**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cedula de identidad y electoral número cuatro, cero, dos, guion, dos, cuatro, uno, cinco, seis, ocho, cuatro, guion, cero (402-2415684-0), en representación del Defensor del Pueblo, y el señor **José Sime Candelario**, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral número cero, cinco, tres, guion, cero, cero, dos, siete, tres, ocho, ocho, guion, cuatro (053-0027388-4), por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, siendo las once horas treinta y nueve minutos de la mañana (11:39 a.m) se inicia el proceso en forma presencial y remota, mediante la plataforma Microsoft Teams mediante el enlace Acto de Apertura y Lectura ofertas Sobre A - Proceso MICM-CCC-LPN-2022-0003-20220617_112827-Meeting_Recording.mp4. Estamos en el Salón de Reuniones de la Dirección Administrativa, segunda (2da.) planta del edificio que aloja al Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), de manera presencial el Licenciado **Yurfis Abel Ciprián Beltré**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cedula de identidad y electoral número cuatro cero dos guion dos cinco dos cero tres ocho seis guion cuatro (402-2520386-4), domiciliado y residente en esta ciudad Especialista Sectorial, Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, quien está a cargo del manejo de la Plataforma, pronuncia las palabras de bienvenida y nos concede el uso de la palabra procediendo a presentarnos y expreso a las personas presentes, que tendrán la oportunidad al momento de culminar con la apertura de las ofertas técnicas de formular las preguntas y hacer las observaciones que consideren de lugar sobre el proceso; acto seguido, procedí a presentarme y socializar sobre cómo se desarrollaría el proceso en este día, indicando además que la misión en calidad de Notario es la de certificar el presente proceso, y tal y como lo establece el Artículo veintitrés (23) de la citada Ley número trescientos cuarenta guion cero seis (340-06), sobre Compras y Contrataciones Públicas Se inicia el proceso de apertura y lectura de las Ofertas Técnicas Sobre A, debiendo contener según el pliego de condiciones la siguiente: Documentación Legal: 1 Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) 2. Formulario de información sobre el Oferente (SNCC.F.042) 3-Declaracion Jurada (en original) donde se manifieste que no se encuentra afectado por ninguna de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06, donde manifieste si tiene o no juicio con el Estado dominicano, sus entidades del Gobierno Central de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, y de las instituciones Públicas de la Seguridad Social y de si está sometido a un proceso de reestructuración mercantil, con firma legalizada por un Notario Público. 4- Declaración Jurada (en original) donde se manifieste que no se encuentra afectado por ningún conflicto de intereses para la partición en el presente proceso, conforme lo establecido en el acápite 2.9.5. Características del Oferente en su numeral 4, con firma legalizada por un Notario Público. 5- Poder de representación debidamente notariado, Si se trata de una persona física que está siendo representada. Si se trata de sociedades, el Poder debe estar otorgado por el órgano societario que establezcan los Estatutos Sociales o por quien se encuentre habilitado legalmente para ello, si aplica. En caso de que la participante esté presentada por su presidente o gerente y siempre y cuando los Estatutos Sociales le otorguen el poder de representación de la sociedad, no es necesario presentar este requerimiento. 6. Copia de los Estatutos Sociales, debidamente registrados y certificados por la Cámara de Comercio y Producción o su equivalente en la jurisdicción. 7- Lista de nómina de accionistas con composición accionaria actualizada, indicando la cantidad de acciones y valor de cada una, debidamente registrada y certificada por la Camara de Comercio y Producción o su equivalente. 8- Lista de presencia y última asamblea general ordinaria anual, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y su equivalente en la jurisdicción. 9 Copia de Cédula y /o Pasaporte del Responsable Legal de la empresa para este proceso de compras. 10- Evidencia de haberse



constituido en el país o en la jurisdicción correspondiente al menos cinco (5) años antes de su participación en el proceso. 11. Certificación de No Antecedentes Penales (original y con vigencia hasta 30 días) del representante legal elegido por la empresa para este proceso de compras. 12. Carta compromiso indicando estar de acuerdo con los tiempos de ejecución de los servicios y las condiciones de pago establecidos en el presente proceso. 13. Presentar impreso, firmado y sellado el Código de Ética para Oferentes, como constancia de haber leído, entendido y estar de acuerdo con los criterios contenidos en dicho código. 14. En el mes de febrero 2022 el MICM obtuvo las certificaciones de Cumplimiento regulatorio y Antisoborno, a tales fines dispone de canales de denuncia habilitados para poner en conocimiento cualquier sospecha e incumplimiento legal del cual se tenga conocimiento, con la debida protección de quien denuncia a través del correo contactaalministro@micm.gob.do. En ese sentido, se anexan al presente pliego de condiciones la POL-DPM-03-Política de Cumplimiento Regulatorio y POL-DPM-04-Política de Antisoborno a los fines de presentar firmada y sellada como constancia de haber leído, entendido y estar de acuerdo con los criterios establecidos en dichas políticas. 15 Presentar impresa, firmada y sellada la PDO-DCG-13-Gestión de Sostenibilidad Ambiental, como constancia de haber leído, entendido y estar de acuerdo con los criterios contenidos en dicha política. B. Documentación Financiera: 1. Estados Financieros de los tres (3) últimos ejercicios contables concluidos, firmados por contador Público Autorizado o firma de auditores en cada una de sus hojas. Debe incluir: a. Estado de situación o balance general. b. Estado de resultado. c. Estado de patrimonio. d. Estado de flujo de efectivo. e. Notas aclaratorias. 2. IR-2 6 IR-1, según aplique y sus anexos de los tres (3) últimos periodos fiscales. 3. Referencias bancarias del presente año que demuestren solvencia y respaldo económico indicar los montos disponibles en líneas de crédito (si tiene). C. Documentación Técnica: 1. Propuesta técnica conforme a las especificaciones de la sección 2.9 Descripción de los Servicios y subsiguientes 2.9.3 Alcance y Descripción de los Servicios. 2. Formulario (SNCC.D.044) con la descripción del enfoque, la metodología y el plan de actividades para la ejecución de los servicios. 3. Presentar de manera detallada y precisa, su capacidad de inspección, metodología técnica (incluyendo equipos de seguridad, instrumentos de medición y medios de transporte, con los que realizará el servicio) y esquema logístico de inspección y verificación a fin de facilitar la evaluación de sus ofertas 4. Formulario (SNCC.F.045) currículo del personal profesional propuesto. Deben incluir la hoja de vida de todos los miembros del equipo que prestará los servicios. 5. Certificaciones de que la empresa nacional o su casa matriz son miembros de API y/o ASTM Internacional por lo menos los últimos cinco (5) años. 6. Certificación ISO 17020, que acredite a los Oferentes como empresas certificadas de inspección, ya sea la empresa dominicana o su casa matriz. 7. Acreditaciones académicas (títulos o certificados expedidos de su grado académico, maestría y especialidades) del equipo que prestará los servicios. 8. Formulario (SNCC.D.048) sobre Experiencia Profesional del Personal Principal y las certificaciones que avalen su experiencia en los servicios objeto del proceso. 9. Formulario (SNCC.D.049) resumen de experiencia en al menos dos (02) instituciones gubernamentales empresas privadas en las que hayan prestado los servicios ofertados de manera satisfactoria anexar los soportes de dichos trabajos (contratos, informes, premios, cartas de recomendación, etc.). 10. Descripción de los equipos y dispositivos a utilizarse dentro del ámbito de la presente licitación. Para Consorcios: 1- Original del Acto Notarial por el cual se formaliza el consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración y la capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como sus generales. 2. Poder especial de designación del representante o gerente único del Consorcio autorizado por todas las empresas participantes en el consorcio. 3 acta de Asamblea General de cada socio del Consorcio que apruebe y autorice la conformación del Consorcio, así como la designación del representante ante el Consorcio. Se procede a la apertura y revisión de la oferta en forma física se han presentado los siguientes oferentes: **Primer Oferente: Aivepet S.R.L.**, empresa debidamente constituida conforme las leyes de la Republica Dominicana con el Registro Nacional de Contribuyentes Numero uno, tres, uno, cero, dos, siete, cinco, cuatro, siete (131027547), representada por los señores **María Graciela González Gómez**, de nacionalidad venezolana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad número cuatro, cero, dos, guion, dos, cuatro, ocho, uno, cuatro, cinco, cero, guion, cinco (402-2481450-5), **Yenni Alexandra Pereira Nieto**, de nacionalidad venezolana, mayor de edad, debidamente identificada con el carnet de Residencia Temporal (RT7), emitido por la Republica Dominicana mediante la Dirección General de Migración y **Gherar Mauricio Escalante Espinoza**, de nacionalidad venezolana, mayor de edad, debidamente identificado con el carnet de Residencia Temporal (RT3), emitido por la Republica

Dominicana mediante la Dirección General de migración. Se revisa la documentación presentada, constatando que ha entregado todo lo requerido en el pliego de condiciones. **Segundo Oferente: Laboratorio Integral Latinoamericano INC** empresa debidamente constituida conforme las leyes de la Republica Dominicana con el Registro Nacional de Contribuyentes Numero uno, tres, cero, nueve, siete, ocho, ocho, cero, ocho (130978808), debidamente representada por el señor **Héctor Moisés Pérez De la Rosa**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cedula de identidad y electoral número cero, cero, dos, guion, cero, cero, dos, cuatro, tres, cinco, cuatro, guion, uno (002-0024354-1). Se revisa la documentación presentada, verificando que en la documentación presentada no consta lo siguiente: Formulario información sobre el oferente, declaración jurada, declaración jurada donde conste que no se encuentra afectado por conflictos de intereses, lista de nómina, lista de presencia, certificación de cumplimiento regulatorio antisoborno, capacidad de inspección metodología y técnica, Certificaciones de que la empresa nacional o su casa matriz son miembros de API y/o ASTM Internacional por lo menos los últimos cinco (5) años. Formulario (SNCC.D.048) sobre Experiencia Profesional del Personal Principal y las certificaciones que avalen su experiencia en los servicios objeto del proceso. Formulario (SNCC.D.049) resumen de experiencia en al menos dos (02) instituciones gubernamentales o empresas privadas en las que hayan prestado los servicios ofertados de manera satisfactoria anexar los soportes de dichos trabajos (contratos, informes, premios, cartas de recomendación, etc.). Descripción de los equipos y dispositivos a utilizarse dentro del ámbito de la presente licitación. No obstante estas documentaciones serán evaluadas por los peritos designados para este proceso. No presentándose más ofertas en forma física, se revisa el Portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas, no existiendo ofertas por esta vía. Hago entrega de las ofertas económicas contenidas en los sobre B, debidamente cerrados y sellados, en manos del Director Jurídico, para su custodia y conservación hasta el día ocho (08) de julio a las once horas de la mañana (11:00 a.m), fecha en que se procederá a su apertura. Le manifiesto a los presentes si desean hacer preguntas o comentarios para hacerlo constar en el acta, no se hacen preguntas ni comentarios, queda cerrada la sesión, a las doce horas quince minutos de la tarde (12:15 p.-m.), del día, mes y año indicados al inicio de este acto, en vista de lo cual, procedí a trasladarme a mi estudio, a fin de redactar la presente acta de comprobación la cual constó de cuatro (4) hojas escritas a computadora. Procedo a firmar esta Acta, por mi Notario Público Que Certifica y Da Fe de su contenido.

Firmado: Doctora Carmen Enicia Chevalier Caraballo (Notario Público); Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas; Registrado en Santo Domingo, D.N.; Fecha: 24/06/2022; Libro: DG- AC; Registro número: 2022-33045; Documento: Registro Civiles. Percibiendo por derecho: RD\$0.00. Tiene un sello gomígrafo redondo que dice: Dirección del Registro Civil, Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas, Santo Domingo, D.N. -----

CERTIFICO: Que la presente es la primera copia fiel y conforme a su original del presente acto, la cual expido a solicitud de la parte interesada, hoy día veinticuatro (24) del mes de junio del año dos mil veintidós (2022). -----


Dra. Carmen Enicia Chevalier Caraballo
 Notaria Publica

